

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

4050 Bases específicas para la provisión, de varias plazas, integradas en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de San Javier.

Introducción

De conformidad con la Oferta de Empleo Público para el año 2009, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de marzo de 2009, se convocan las plazas vacantes relacionadas en el anexo I de la presente convocatoria, integradas en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de San Javier, con las siguientes bases específicas.

Primera: Objeto.

1.1.- Es objeto de la convocatoria la provisión, mediante distintos procedimientos selectivos, de 27 plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo de 2009, con las características relacionadas en el Anexo II de la presente convocatoria.

1.2.- La realización de las pruebas se ajustará, además de a las presentes bases, a lo establecido en las Bases Genéricas para la selección de funcionarios de este Ayuntamiento, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno municipal de fecha 26 de agosto de 2009, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 9 de septiembre de 2009, y expuestas en la página Web municipal.

1.3.- Retribución.- Las plazas están dotadas con las retribuciones básicas y complementarias legalmente establecidas, según cuantías aprobadas al efecto por el Pleno de la Corporación.

Segunda: Instancias.

2.1.- Las instancias se ajustarán a lo dispuesto en la base segunda de las Bases Genéricas citadas anteriormente.

2.2.- Los aspirantes no deberán abonar tasas en concepto de derechos de examen.

Tercera: Requisitos.

Los requisitos generales se ajustarán a lo dispuesto en la base tercera de las Bases Genéricas citadas anteriormente y, especialmente a los relacionados en el Anexo II de la presente convocatoria.

Cuarto: Tipo de proceso.

El proceso selectivo para todas las plazas de la presente convocatoria es el de Concurso-Oposición.

Quinto: Letra de inicio del proceso.

El orden de actuación de los aspirantes, en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciará alfabéticamente tomando en consideración, a tal efecto, el orden que se disponga por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública sobre el sorteo a que se refiere el artículo 17.º del RD 364/1995 de 10 de marzo, que para el año 2009 es la letra W.

Sexta: Bolsa de trabajo.

Se crea bolsa de trabajo en aquellos procesos citados en el Anexo II de las presentes bases que expresamente lo establecen. En los casos que se establezcan bolsas de trabajo, salvo que se diga otra cosa, tendrán una validez máxima de cuatro años.

Anexo I

Funcionarios de carrera de nuevo ingreso

- 1 Técnico auxiliar de informática, en turno libre
- 1 Técnico auxiliar de informática en turno libre, por consolidación de empleo temporal

- 1 Oficial (Limpieza Viaria)
- 1 Oficial (Parques y Jardines)
- 1 Conductor
- 5 Operarios
- 1 Auxiliar de empleo
- 1 Informador juvenil
- 1 Encargado
- 1 Técnico superior PRL
- 1 Técnico auxiliar vestuario
- 3 Conserjes

Funcionarios de carrera por promoción interna

- 1 Técnico auxiliar de Recursos Humanos
- 1 Técnico intermedio de Prevención de Riesgos Laborales
- 2 Encargados de servicios
- 1 Oficial de servicios públicos
- 1 Auxiliar de mantenimiento y oficios
- 1 Ordenanza
- 2 Oficiales Inspectores

Anexo II**Funcionarios de carrera de nuevo ingreso****Código: C1TA1TL**

Denominación de la Plaza: Técnico Auxiliar de informática

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C1
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica Auxiliar
- Clase: Técnico informática

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico especialista (Formación profesional de segundo grado y módulos profesionales de nivel III), o equivalente

- Permiso de conducir B

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: NO

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (8 temas)

Tema 1. La Constitución española de 1978: Estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El poder legislativo: composición, atribuciones y funcionamiento de las Cortes Generales. La Ley del Gobierno.

Tema 3. Los estatutos de autonomía. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 4. El acto administrativo. Procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 5. La organización municipal. El alcalde. El ayuntamiento pleno.

Tema 6. La Junta de Gobierno Local. Los Tenientes de Alcalde. Las Comisiones informativas. La Comisión Especial de Cuentas.

Tema 7. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.

Tema 8. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (32 temas)

Tema 1.- El concepto de informática. Antecedentes históricos. Sistema de información. Hardware y software.

Tema 2. Componentes de un ordenador: la unidad central de proceso. Unidad de control, unidad aritmético lógica y memoria principal: estructura y funciones. Descomposición en microoperaciones de la instrucción máquina.

Tema 3.- Memorias de los computadores. Introducción. Jerarquía. Características de las memorias. Clasificación.

Tema 4. Periferia de los ordenadores: evolución histórica. Interrupciones, canales de E/S. Modos de funcionamiento. Dispositivos de E/S.

Tema 5.- La Evolución de la Tecnología del Almacenamiento en Masa. Tipos y características de los sistemas de almacenamiento.

Tema 6.- Teoría de la información. Conceptos de información, símbolo y codificación. Medida de la información. Representación de datos numéricos en el ordenador. Códigos binarios. ASCII. EBCDIC. Sistemas de numeración. Binario. Octal. Hexadecimal. Equivalencias.

Tema 7.- Ficheros. Tipos de ficheros. Descripción, funcionalidad y clasificación. Organización de ficheros. Concepto y tipos: métodos de acceso en el tratamiento de un fichero.

Tema 8.- Sistemas Operativos: concepto. Visión histórica. Elementos y funciones de los sistemas operativos.

Tema 9.- Procesos: concepto. Tipos. Concurrencia. Comunicación entre procesos, problemas (abrazo mortal).

Tema 10.- Gestión de procesos. Estados de un proceso. Planificación de procesos. Variantes.

Tema 11.- Sistemas operativos. Ms-dos, Microsoft Windows 95/98. Generalidades. Características.

Tema 12.- Real Decreto 488/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos.

Tema 13.- Unix: Conceptos fundamentales. Funciones de bajo nivel. El kernel. El shell y el editor. Sistema de ficheros. Gestión de procesos. Gestión de memoria. Sistemas de E/S. Redireccionamiento. Tuberías.

Tema 14.- Sistema operativo Windows NT. Conceptos Generales. Controladores de dominio. Relaciones de confianza.

Tema 15.- Fundamentos de la transmisión de datos. Transmisión serie y paralelo. La sincronización en la transmisión de datos. Transmisión síncrona y asíncrona.

Tema 16.- Redes de ordenadores: uso y objetivos. Topologías.

Tema 17.- Redes de Área Local. Generalidades. Estructura de redes locales.

Tema 18.- Componentes de las LAN. El servidor de ficheros. La estación de trabajo. La tarjeta de interfaz de red. El cableado. Servidor de impresión. Servidor de copias de seguridad. Servidor de archivos. Servidor de accesos. Servidor de aplicaciones.

Tema 19.- La interconexión de redes. Repetidores. Concentradores. Bridges. Router. Gateways.

Tema 20.- Servicios públicos telemáticos: X25, Frame Relay, RDSI, ATM.

Tema 21.- VLAN, MAN y WAN. Conceptos generales. Topologías. Clasificación.

Tema 22.- Bases de datos. Concepto. Modelos de bases de datos. Técnicas de ordenación. Ordenación e indexación.

Tema 23.- BD relacionales. Definiciones y conceptos básicos. Modelo entidad relación.

Tema 24.- El lenguaje SQL.

Tema 25.- Concepto de transacción. Estado de una transacción. Implementación de la atomicidad y la durabilidad. Ejecuciones concurrentes. Secuencialidad y recuperabilidad. Definición de transacciones en SQL.

Tema 26.- Ingeniería del software. Evolución histórica. La crisis del software. Distintos estilos de ingeniería del software: ciclo de vida clásico, construcción de prototipos, técnicas de 4ª generación, combinación de estilos.

Tema 27.- Ciclo de vida del software. Alternativas.

Tema 28.- Metodología Métrica V.2.1. Concepto. Fases.

Tema 29.- Lenguajes de programación. Características. Fundamentos. Clases de lenguajes.

Tema 30.- Lenguajes de programación orientados a objetos. Evolución. Clasificación de los lenguajes orientados a objetos. Principales lenguajes orientados u objetos.

Tema 31.- Internet: Servicios que ofrece: e-mail, ftp, news, etc.

Tema 32.- Multimedia en la red Internet.

Código: C1TA1CE

Denominación de la Plaza: Técnico Auxiliar de informática

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno libre, concurso-oposición por consolidación de empleo, al amparo de lo establecido en la disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C1
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica Auxiliar
- Clase: Técnico informática

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico especialista (Formación profesional de segundo grado y módulos profesionales de nivel III), o equivalente
- Permiso de conducir B

Observaciones: Para esta convocatoria, los méritos a valorar, en la base séptima, serán los siguientes:

Experiencia profesional/Antigüedad: 5 puntos.-

En virtud a lo dispuesto en el párrafo tercero de la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la experiencia en el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada en el Ayuntamiento de San Javier se valorará a razón de 0,10 por cada mes completo de servicios, con un máximo de 5 puntos.

Titulación Académica: 2 puntos.-

Estar en posesión de los siguientes títulos:

- Diplomatura universitaria: 1,5 puntos.
- Licenciatura universitaria distinta a la exigida en la convocatoria: 2 puntos.

Cursos de Formación y Perfeccionamiento: 1,5 puntos.-

Cursos relacionados con la categoría del puesto a cubrir y cursos de contenido general (Informática, Riesgos Laborales, Procedimiento Administrativo, etc.). El Temario determinado en cada convocatoria específica, será el que determine la relación de los cursos con el temario específico de cada plaza convocada.

La valoración de los cursos será a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas de formación.

A efectos de la valoración de este apartado deberán acreditarse los cursos realizados mediante diploma o certificado de aprovechamiento o asistencia, debiendo constar expresamente la duración de los mismos.

En los cursos que no se acredite el número de horas se asignará la puntuación mínima.

Los cursos de formación solamente serán válidos aquellos impartidos por cualquier Administración Pública, Sindicato (dentro de los acuerdos de formación continua), Organización Empresarial o cualquier entidad privada debidamente homologada y certificada.

Otros méritos: 1,5 puntos.-

Asistencia a master, cursos de formación, jornadas y seminarios, cuyo contenido se relacione directamente con las áreas de administración pública (políticas de igualdad de oportunidades, idiomas, atención a la ciudadanía, gestión administrativa, etc.) no incluidos en el apartado anterior, a razón de 0,10 puntos por jornada de 8 horas.

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: No

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (8 temas)

Tema 1. La Constitución española de 1978: Estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El poder legislativo: composición, atribuciones y funcionamiento de las Cortes Generales. La Ley del Gobierno.

Tema 3. Los estatutos de autonomía. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 4. El acto administrativo. Procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 5. La organización municipal. El alcalde. El ayuntamiento pleno.

Tema 6. La Junta de Gobierno Local. Los Tenientes de Alcalde. Las Comisiones informativas. La Comisión Especial de Cuentas.

Tema 7. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.

Tema 8. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (32 temas)

Tema 1.- El concepto de informática. Antecedentes históricos. Sistema de información. Hardware y software.

Tema 2. Componentes de un ordenador: la unidad central de proceso. Unidad de control, unidad aritmético lógica y memoria principal: estructura y funciones. Descomposición en microoperaciones de la instrucción máquina.

Tema 3.- Memorias de los computadores. Introducción. Jerarquía. Características de las memorias. Clasificación.

Tema 4. Periferia de los ordenadores: evolución histórica. Interrupciones, canales de E/S. Modos de funcionamiento. Dispositivos de E/S.

Tema 5.- La Evolución de la Tecnología del Almacenamiento en Masa. Tipos y características de los sistemas de almacenamiento.

Tema 6.- Teoría de la información. Conceptos de información, símbolo y codificación. Medida de la información. Representación de datos numéricos en el ordenador. Códigos binarios. ASCII. EBCDIC. Sistemas de numeración. Binario. Octal. Hexadecimal. Equivalencias.

Tema 7.- Ficheros. Tipos de ficheros. Descripción, funcionalidad y clasificación. Organización de ficheros. Concepto y tipos: métodos de acceso en el tratamiento de un fichero.

Tema 8.- Sistemas Operativos: concepto. Visión histórica. Elementos y funciones de los sistemas operativos.

Tema 9.- Procesos: concepto. Tipos. Concurrencia. Comunicación entre procesos, problemas (abrazo mortal).

Tema 10.- Gestión de procesos. Estados de un proceso. Planificación de procesos. Variantes.

Tema 11.- Sistemas operativos. Ms-dos, Microsoft Windows 95/98. Generalidades. Características.

Tema 12.- Real Decreto 488/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos.

Tema 13.- Unix: Conceptos fundamentales. Funciones de bajo nivel. El kernel. El shell y el editor. Sistema de ficheros. Gestión de procesos. Gestión de memoria. Sistemas de E/S. Redireccionamiento. Tuberías.

Tema 14.- Sistema operativo Windows NT. Conceptos Generales. Controladores de dominio. Relaciones de confianza.

Tema 15.- Fundamentos de la transmisión de datos. Transmisión serie y paralelo. La sincronización en la transmisión de datos. Transmisión síncrona y asíncrona.

Tema 16.- Redes de ordenadores: uso y objetivos. Topologías.

Tema 17.- Redes de Área Local. Generalidades. Estructura de redes locales.

Tema 18.- Componentes de las LAN. El servidor de ficheros. La estación de trabajo. La tarjeta de interfaz de red. El cableado. Servidor de impresión. Servidor de copias de seguridad. Servidor de archivos. Servidor de accesos. Servidor de aplicaciones.

Tema 19.- La interconexión de redes. Repetidores. Concentradores. Bridges. Router. Gateways.

Tema 20.- Servicios públicos telemáticos: X25, Frame Relay, RDSI, ATM.

Tema 21.-. VLAN, MAN y WAN. Conceptos generales. Topologías. Clasificación.

Tema 22.- Bases de datos. Concepto. Modelos de bases de datos. Técnicas de ordenación. Ordenación e indexación.

Tema 23.- BD relacionales. Definiciones y conceptos básicos. Modelo entidad relación.

Tema 24.- El lenguaje SQL.

Tema 25.- Concepto de transacción. Estado de una transacción. Implementación de la atomicidad y la durabilidad. Ejecuciones concurrentes. Secuencialidad y recuperabilidad. Definición de transacciones en SQL.

Tema 26.- Ingeniería del software. Evolución histórica. La crisis del software. Distintos estilos de ingeniería del software: ciclo de vida clásico, construcción de prototipos, técnicas de 4ª generación, combinación de estilos.

Tema 27.- Ciclo de vida del software. Alternativas.

Tema 28.- Metodología Métrica V.2.1. Concepto. Fases.

Tema 29.- Lenguajes de programación. Características. Fundamentos. Clases de lenguajes.

Tema 30.- Lenguajes de programación orientados a objetos. Evolución. Clasificación de los lenguajes orientados a objetos. Principales lenguajes orientados a objetos.

Tema 31.- Internet: Servicios que ofrece: e-mail, ftp, news, etc.

Tema 32.- Multimedia en la red Internet.

Código: C2OF1LV

Denominación de la Plaza: Oficial (Limpieza Viaria)

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C2
- Escala: Administración Especial
- Subescala: De Servicios Especiales
- Clase: Personal de Oficios

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico Auxiliar (Formación profesional de primer grado y módulos profesionales de nivel II), Graduado en educación secundaria o equivalente

- Permiso de conducir B

- Curso Manipulador de productos fitosanitarios de nivel cualificado, conforme a la orden PRE/2922/2005.

Centro de trabajo: Almacén municipal San Javier

Bolsa de trabajo: SI

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (4 temas)

Tema 1. La Constitución española: concepto, características y contenido.

Tema 2. El régimen local español: El municipio: Organización y competencias. La provincia: Organización y competencias

Tema 3. El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.

Tema 4. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (16 temas)

Tema 1. El Término Municipal de San Javier. Sus Pedanías.

Tema 2. Callejero de San Javier.

Tema 3. La ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el Trabajo del Personal de Oficios.

Tema 4. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Los equipos de protección individual.

Tema 5. Elementos y conocimientos básicos de limpieza urbana. Tipos de herramientas y su utilización.

Tema 6. Elementos y conocimientos básicos de alcantarillado.

Tema 7. Los residuos sólidos. Concepto y clases. Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos.

Tema 8. La Legislación sobre tráfico. Normas de comportamiento en la circulación.

Tema 9. El reglamento de vestuario profesional y equipos de protección individual.

Tema 10.- Servicios municipales y organización de las brigadas

Tema 11.- Mantenimiento básico de los vehículos adscritos al servicio de limpieza viaria.

Tema 12.- Lectura de Planos y Croquis. Nociones generales.

Tema 13.- Herramientas, maquinaria y accesorios utilizados en los trabajos de limpieza viaria.

Tema 14.- Señalización vial para ejecución de obras en vía pública.

Tema 15.- Técnicas y productos de eliminación de malas hierbas. Técnicas de eliminación de grafitis.

Tema 16.- Técnica, herramientas y maquinaria de limpieza de playas.

Código: C2OF1PJ

Denominación de la Plaza: Oficial (Parques y Jardines)

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C2
- Escala: Administración Especial
- Subescala: De Servicios Especiales
- Clase: Personal de Oficios

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico Auxiliar (Formación profesional de primer grado y módulos profesionales de nivel II), Graduado en educación secundaria o equivalente
- Permiso de conducir B
- Curso Manipulador de productos fitosanitarios de nivel cualificado, conforme a la orden PRE/2922/2005.

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: SI

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (4 temas)

Tema 1. La Constitución española: concepto, características y contenido.

Tema 2. El régimen local español: El municipio: Organización y competencias. La provincia: Organización y competencias

Tema 3. El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.

Tema 4. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (16 temas)

Tema 1. El Término Municipal de San Javier. Sus Pedanías.

Tema 2. Callejero de San Javier.

Tema 3. La ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el Trabajo del Personal de Oficios.

Tema 4. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Los equipos de protección individual.

Tema 5. Tipos de plantas de flor: anual, bianual y vivaces apropiadas para el municipio de San Javier.

Tema 6. Descripción de dos o tres variedades de cada clase (anual, bianual y vivaces).

Tema 7. Sistemas usuales de riego y abonado en jardinería. Descripción de los mismos.

Tema 8. Herramientas, maquinarias y accesorios utilizados en los trabajos de jardinería. Descripción de las mismas. Tipos y usos.

Tema 9. El reglamento de vestuario profesional y equipos de protección individual.

Tema 10.- Servicios municipales y organización de las brigadas

Tema 11.- Injertos. Clases de injertos, épocas y forma de realizarlos. Poda, tipos y épocas. Descripción.

Tema 12.- Desarrollar algunos sistemas de poda de arbolado.

Tema 13.- Especificar los trabajos o labores a realizar en el mantenimiento de una plaza-jardín.

Tema 14.- Fertilización. Fertilizantes orgánicos y minerales. Descripción general. Métodos de aplicación.

Tema 15.- Prevención de riesgos laborales, en especial en trabajos de jardinería. Protección personal y colectiva.

Tema 16.- Señalización vial para ejecución de obras en vía pública.

Código: APCO1SP

Denominación de la Plaza: Conductor

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: Agrupación Profesional de funcionarios (antiguo grupo E) AP
- Escala: Administración Especial
- Subescala: De Servicios Especiales
- Clase: Personal de Oficios

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico Auxiliar (Formación profesional de primer grado y módulos profesionales de nivel II), Graduado en educación secundaria o equivalente

- Permiso de conducir C
- Curso de manejo de carretillas elevadoras

Centro de trabajo: Almacén municipal de San Javier

Bolsa de trabajo: SI

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (2 temas)

Tema 1. La Constitución española: concepto, características y contenido.

Tema 2. El Estatuto Básico del Empleado público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (8 temas)

Tema 1. El Término Municipal de San Javier. Sus Pedanías.

Tema 2. Callejero de San Javier.

Tema 3. La ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el Trabajo del Personal de Oficios.

Tema 4. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Los equipos de protección individual.

Tema 5. Mecánica general.

Tema 6. Señalización vial para ejecución de obras en vía pública.

Tema 7. Elementos básicos para la conducción de vehículos. Documentos. Permisos de circulación.

Tema 8. Conducción de carretillas elevadoras

Código: APOP5SP

Denominación de la Plaza: Operario de servicios públicos

N.º de plazas convocadas: 5

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: Agrupación Profesional de Funcionarios (antiguo grupo E) AP.

- Escala: Administración Especial

- Subescala: De Servicios Especiales

- Clase: Personal de Oficios

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Certificado de escolaridad o equivalente

Centro de trabajo:

- 4 Almacén municipal de San Javier
- 1 Almacén municipal de La Manga

La elección del centro de trabajo se realizará por el orden de prelación que se determine por los aprobados en función de la nota obtenida por la suma de todo el proceso de concurso oposición.

Bolsa de trabajo: SI

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el

resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (2 temas)

Tema 1. La Constitución española: concepto, características y contenido.

Tema 2. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (8 temas)

Tema 1. El Término Municipal de San Javier. Sus Pedanías.

Tema 2. Callejero de San Javier.

Tema 3. La ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el Trabajo del Personal de Oficios.

Tema 4. . Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Los equipos de protección individual.

Tema 5. Oficios varios: mantenimiento de jardines.

Tema 6. Oficios varios: albañilería.

Tema 7. Oficios varios: carpintería.

Tema 8. Oficios varios: fontanería y pintura.

Código: C2AE1TL

Denominación de la Plaza: Auxiliar de Empleo

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

N.º de plazas convocadas: 1

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C2
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica Auxiliar
- Clase: Auxiliar de Empleo

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar (Formación Profesional de primer grado y módulos experimentales de nivel II), Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

- Estar en posesión del permiso de conducir B

Observaciones: La Fase de oposición constará de los siguientes ejercicios de carácter eliminatorio y obligatorio:

Primer ejercicio:

Consistirá en contestar por escrito dos temas elegidos por el opositor de tres sacados al azar, entre los temas incluidos en la parte específica del programa adjunto. Los temas elegidos al azar serán iguales para todos los opositores.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de dos horas, pudiendo el Tribunal Calificador fijar una duración inferior.

Segundo ejercicio:

Consistirá en resolver un supuesto práctico, entre tres propuestos por el tribunal, que versarán sobre las materias que se especifican en el programa. Los opositores podrán utilizar manuales de legislación, en su caso.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos, pudiendo el Tribunal Calificador fijar una duración inferior.

Tercer ejercicio:

Consistirá en contestar por escrito un tema elegido al azar entre los temas incluidos en la parte general del programa adjunto. El Tema elegido al azar será el mismo para todos los opositores.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de dos horas, pudiendo el Tribunal Calificador fijar una duración inferior.

La calificación de los ejercicios será la establecida en las bases genéricas.

Los ejercicios escritos serán leídos por los propios opositores en sesión pública.

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: Si

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (4 temas)

Tema 1. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias.

Tema 3. El acto administrativo. Procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 4. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (16 temas)

Tema 1. El proceso de la orientación para el empleo. El diagnóstico ocupacional. La programación de acciones.

Tema 2. El/la orientador /a para el empleo. El perfil del orientador/a para el empleo. Objetivos del orientador. Funciones y competencias. Estilos del orientador.

Tema 3. Variables a trabajar en la intervención en orientación. Motivación en el proceso de orientación laboral.

Tema 4. El manual de procedimientos para los Centros locales de Empleo para Mujeres y Jóvenes. Presentación. Tipología de usuarios. Entrevista inicial.

Tema 5. El manual de procedimientos para los Centros locales de Empleo para Mujeres y Jóvenes. Orientación individual. Fases de diseño de itinerarios de inserción.

Tema 6. El manual de procedimientos para los Centros locales de Empleo para Mujeres y Jóvenes. Gestión de ofertas de empleo y de formación. Seguimientos. Copias de seguridad.

Tema 7. Nuevos Yacimientos de Empleo .Definición. Carácter estratégico de las actividades de los Nuevos Yacimientos de Empleo. Potencial económico.

Tema 8. Habilidades de orientación para la búsqueda de empleo. La información en la búsqueda de empleo. Instrumentos y técnicas para la búsqueda de empleo.

Tema 9. El concepto de habilidad social. Marco conceptual. Componentes. Diferencias entre personas con alta y baja habilidad social

Tema 10. Habilidades sociales en las entrevistas de selección. Programas de entrenamiento

Tema 11. Decreto n.º 121/2009, de 15 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para prestación de servicios y programas en materia de igualdad de oportunidades, atención a mujeres víctimas de violencia de género y funcionamiento de centros locales de empleo.

Tema 12. Análisis de las necesidades formativas. Análisis de necesidades formativas de personas desempleadas, personas desempleadas con especiales dificultades para encontrar empleo, trabajadores ocupados y grupos promotores.

Tema 13. Formación, desarrollo local y empleo. La importancia de la formación para el empleo. Formación y desarrollo local.

Tema 14. Planificación y programación de la formación. Diseño de planes de formación. Programación de acciones formativas

Tema 15: Real Decreto 488/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos.

Tema 16: La Ley 31/95, de prevención de riesgos laborales, derechos y obligaciones de los trabajadores.

Código: C1IJ1TL

Denominación de la Plaza: Informador Juvenil

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C1
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Cometidos especiales
- Clase: Informador Juvenil

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Estar en posesión del título de Técnico Especialista (FP de segundo grado y módulos profesionales nivel III), o equivalente
- Estar en posesión del permiso de conducir B.
- Estar en posesión del curso de Director de Ocio y Tiempo Libre. (Según el RD 36/1999, de 26 de mayo.).

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: No

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (8 temas)

Tema 1. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

Tema 2. El poder legislativo: composición, atribuciones y funcionamiento de las Cortes Generales. La Ley del Gobierno.

Tema 3. Los estatutos de autonomía. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 4. El acto administrativo. Procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 5. La organización municipal. El alcalde. El ayuntamiento pleno.

Tema 6. La Junta de Gobierno Local. Los Tenientes de Alcalde. Las Comisiones informativas. La Comisión Especial de Cuentas.

Tema 7. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.

Tema 8. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (32 temas)

Tema 1. Real Decreto 488/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos.

Tema 2. La Ley 31/95, de prevención de riesgos laborales, derechos y obligaciones de los trabajadores.

Tema 3. Ley de Juventud de la Región de Murcia: Competencias, funciones y organización administrativa.

Tema 4. Política de Juventud en la Ley de Juventud de la Región de Murcia.

Tema 5. Política de Juventud en España: Orígenes y evolución.

Tema 6. Reconocimiento de Escuelas de Animación y Educación en el tiempo libre de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tema 7. La Información juvenil.

Tema 8. Organización y funcionamiento de un Centro de Información Juvenil.

Tema 9. La Concejalía de Juventud de San Javier.

Tema 10. Redes y Recursos de los Centros de Información Juvenil.

Tema 11. Perfil profesional del informador juvenil. Deontología profesional.

Tema 12. Información, documentación y asesoramiento en la Concejalía de Juventud de San Javier.

Tema 13. La información Juvenil en la Concejalía de Juventud de San Javier. Comunicación, difusión y atención personal.

Tema 14. La Información Juvenil: planificación, desarrollo, difusión y evaluación.

Tema 15. La calidad en los servicios de información juvenil.

Tema 16. El papel del informador juvenil en el apoyo asociativo del Municipio de San Javier.

Tema 17. El Instituto de la Juventud de la Región de Murcia. Creación y estructura orgánica.

Tema 18. El Instituto de la Juventud de la Región de Murcia. Objetivos y programas. El Portal.

Tema 19. Redes de información / documentación juvenil.

Tema 20. Reconocimiento y funcionamiento de los servicios de información y documentación juvenil de la Región de Murcia.

Tema 21. Programas Europeos para jóvenes.

Tema 22. Aspectos prácticos de la gestión de proyectos internacionales de juventud en el entorno mediterráneo.

Tema 23. Programas socioeducativos desde la Concejalía de Juventud de San Javier.

Tema 24. La Responsabilidad Civil en las actividades juveniles.

Tema 25. Servicios de Juventud desde una perspectiva integral.

Tema 26. Los Consejos de Juventud. El Consejo Local de la Juventud de San Javier.

Tema 27. Formas de Voluntariado Social en el Municipio de San Javier.

Tema 28. Juventud, Ocio y Tiempo Libre

Tema 29. Sociología de la Juventud.

Tema 30. Técnicas y métodos de animación en el campo del ocio y el tiempo libre.

Tema 31. Intervención socioeducativa con jóvenes en riesgo de exclusión social.

Tema 32. Proyectos de animación en el tiempo libre: la planificación.

Código: C2EN1TL

Denominación de la Plaza: Encargado

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C2
- Administración Especial
- Subescala: De Servicios Especiales
- Clase: Personal de Oficios

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar (Formación Profesional de primer grado y módulos experimentales de nivel II), Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

- Título de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de nivel básico
- Estar en posesión del permiso de conducir B.

Centro de trabajo: San Javier (Ecoparque)

Bolsa de trabajo: NO

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (4 temas)

Tema 1. La Constitución española: concepto, características y contenido.

Tema 2. El régimen local español: El municipio: Organización y competencias. La provincia: Organización y competencias

Tema 3. El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.

Tema 4. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (16 temas)

Tema 1. El Término Municipal de San Javier. Sus Pedanías.

Tema 2. Callejero de San Javier.

Tema 3. La ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el Trabajo del Personal de Oficios.

Tema 4. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Los equipos de protección individual.

Tema 5. Los Sistemas de Gestión Medioambiental

Tema 6. Sostenibilidad Ambiental.

Tema 7. Los residuos sólidos. Concepto y clases. Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos.

Tema 8. Los Residuos Peligrosos Domésticos: Tipología, problemática, gestión.

Tema 9. El reglamento de vestuario profesional y equipos de protección individual.

Tema 10.- Servicios municipales y organización de las brigadas

Tema 11.- Mantenimiento básico de los vehículos.

Tema 12.- Formas de prevención, valorización y eliminación de residuos. Actuaciones en reducción y reutilización. Reciclaje de residuos urbanos. Recogidas selectivas.

Tema 13.- Herramientas, maquinaria y accesorios.

Tema 14.- Señalización vial para ejecución de obras en vía pública.

Tema 15.- La Agenda 21 Local

Tema 16.- Residuos

Código: A2TP1TL

Denominación de la Plaza: Técnico Superior Prevención de Riesgos Laborales

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: A/A2
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica Media
- Clase: Técnico Superior Prevención de Riesgos Laborales

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Estar en posesión de una Diplomatura universitaria o equivalente

- Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de nivel superior en las especialidades de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.

- Permiso de conducir B

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: SI

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (12temas)

Tema 1. La Constitución española de 1978: Estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

Tema 3. El poder legislativo: composición, atribuciones y funcionamiento de las Cortes Generales. La Ley del Gobierno.

Tema 4. El Gobierno y la administración del Estado. Relación entre el Gobierno y Las Cortes generales. La ley del Gobierno.

Tema 5. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias.

Tema 6. Los estatutos de autonomía. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 7. El acto administrativo. Procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 8. El municipio. El territorio Municipal. La población. El empadronamiento

Tema 9. La organización municipal. El alcalde. El ayuntamiento pleno.

Tema 10. La Junta de Gobierno Local. Los Tenientes de Alcalde. Las Comisiones informativas. La Comisión Especial de Cuentas.

Tema 11. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.

Tema 12. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (48 temas)

Tema 1. Las normas de seguridad y salud laboral. La Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales. Objeto y carácter de la norma. Ámbito de aplicación. Definiciones.

Tema 2. Ámbito jurídico del contrato de trabajo. Modalidades, duración y extinción.

Tema 3. La Seguridad Social. Concepto y finalidad. Situaciones de necesidad protegidas. Prestaciones contributivas y no contributivas.

Tema 4. Ámbito jurídico del derecho de representación colectiva.

Tema 5. El Reglamento de vestuario y equipos de protección individual del Ayuntamiento de San Javier.

Tema 6. Derechos y obligaciones. El deber general de protección. Principios generales de la acción preventiva. Obligaciones del empresario, de los trabajadores, importadores y suministradores.

Tema 7. Reglamento de los Servicios de Prevención. Evaluación de los riesgos y planificación de la acción preventiva.

Tema 8. Organización de los recursos para la actividad preventiva. Designación de trabajadores. Servicio de prevención. Organización de la prevención en las administraciones públicas.

Tema 9. Auditorias de los sistemas de Prevención de Riesgos Laborales. Regulación normativa y formativa. Aplicación en las administraciones Públicas.

Tema 10. Consulta y participación de los trabajadores en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. El Comité de Seguridad y Salud en el Ayuntamiento de San Javier.

Tema 11. Medicina del trabajo. Objetivos y características generales. Regulación normativa.

Tema 12. Vigilancia de la Salud. Los reconocimientos médicos. Conceptos. Modalidades. Protocolos aplicados en el Ayuntamiento de San Javier.

Tema 13. Primeros auxilios: normas generales. Técnicas de actuación frente a fracturas, heridas y hemorragias, quemaduras. El sistema P.A.S. Técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Tema 14. Niveles de cualificación y funciones. De nivel básico, intermedio y superior. Formación, autorización y certificación.

Tema 15. Estructura organizativa del Ayuntamiento de San Javier.

Tema 16. Representación legal y sindical en el Ayuntamiento de San Javier. Comisiones paritarias. El acuerdo de Condiciones de trabajo para los funcionarios públicos del Ayuntamiento de San Javier. El convenio colectivo del personal laboral.

Tema 17. Prevención de riesgos laborales. Medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en periodo de lactancia.

Tema 18. Contaminantes químicos. Proceso ADME. Efectos.

Tema 19. Los sistemas de prevención de riesgos laborales. El Sistema de Prevención de Riesgos Laborales en el Ayuntamiento de San Javier.

Tema 20. La señalización aplicada a la prevención. Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 21. Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo. Disposiciones mínimas y salud laboral en los lugares de trabajo.

Tema 22. Consideraciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Tema 23. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Tema 24. Principios físicos de electricidad. Peligros de la electricidad. Los accidentes eléctricos. Efectos de la corriente eléctrica sobre el organismo humano.

Tema 25. Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

Tema 26. Medidas preventivas en el almacenamiento y utilización de pesticidas

Tema 27. Principios básicos de seguridad contra incendios. Teoría del fuego. Los factores necesarios para que se produzca un incendio. El desarrollo de un incendio. Peligros para la persona afectada por un incendio. La actuación contra un incendio. La prevención de incendios.

Tema 28. El accidente de trabajo. Protocolo de recogida de datos e investigación, métodos. Parte de accidentes. Notificación, clasificación y registro. Consecuencias de los accidentes de trabajo.

Tema 29. Planes de emergencia en lugares de pública concurrencia.

Tema 30. Exposición a cloro en piscinas cubiertas.

Tema 31. La evaluación de riesgos laborales.

Tema 32. Trabajo con pantallas de visualización de datos. Definiciones. Riesgos: causas, patologías y prevención.

Tema 33. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

Tema 34. El desgaste profesional o Burnout.

Tema 35. El acoso sexual en el trabajo.

Tema 36. Organización del tiempo de trabajo.

Tema 37. Soldadura: riesgos higiénicos y métodos de control.

Tema 38. Los espacios confinados.

Tema 39. Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Tema 40. Escaleras manuales.

Tema 41. Exposición a agentes químicos: amianto.

Tema 42. Síndrome de edificio enfermo.

Tema 43. Orden y limpieza de los lugares de trabajo.

Tema 44. Ruido I: conceptos básicos, el oído y su funcionamiento. Efectos del ruido y su control.

Tema 45. Ruido II: marco normativo.

Tema 46. Contaminantes físicos: radiaciones ionizantes.

Tema 47. Contaminantes físicos: radiaciones ópticas.

Tema 48. Agentes biológicos: vías de acceso, clasificación, evaluación del riesgo, metodología de actuación y medias de prevención.

Código: C1EV1TL

Denominación de la Plaza: Encargado vestuario

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C1
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnico auxiliar
- Clase: Encargado

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Título de Técnico Especialista (FP de segundo grado y módulos profesionales nivel III), o equivalente
- Permiso de conducir B
- Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de nivel básico

Centro de trabajo: Almacén de San Javier

Bolsa de trabajo: No

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (8 temas)

Tema 1. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

Tema 2. El poder legislativo: composición, atribuciones y funcionamiento de las Cortes Generales. La Ley del Gobierno.

Tema 3. Los estatutos de autonomía. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 4. El acto administrativo. Procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 5. La organización municipal. El alcalde. El ayuntamiento pleno.

Tema 6. La Junta de Gobierno Local. Los Tenientes de Alcalde. Las Comisiones informativas. La Comisión Especial de Cuentas.

Tema 7. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.

Tema 8. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (32 temas)

Tema 1. La Ley 31/95, de prevención de riesgos laborales.

Tema 2. El Reglamento de vestuario y equipos de protección individual del Ayuntamiento de San Javier.

Tema 3. Real Decreto 773/97, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual

Tema 4. Real Decreto 1215/97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Tema 5. Real Decreto 486/97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo

Tema 6. Equipos de trabajo

Tema 7. Guantes de protección. Requisitos generales.

Tema 8. Guantes de protección contra productos químicos.

Tema 9. Ropa de protección. Requisitos generales.

Tema 10. Ropa de protección contra agentes biológicos.

Tema 11. Equipos de protección individual de pies y piernas. Calzado. Generalidades.

Tema 12. Sistemas anticaídas. Componentes y elementos.

Tema 13. Equipos de protección respiratoria: identificación de los filtros según sus tipos y clases.

Tema 14. Calzado para protección individual: especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 15. Ropa de señalización de alta visibilidad.

Tema 16. Equipos de protección ocular: especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 17. Equipos de protección para la cabeza: especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 18. Equipos de protección para trabajos de soldadura: especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 19. Equipos de protección para trabajos de construcción: especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 20. Equipos de protección para trabajos en jardinería especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 21. Equipos de protección para trabajos de pintura y carpintería: especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 22. Equipos de protección auditiva: especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 23. Equipos de protección dorso lumbar y frente a exposición de vibraciones: especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 24. Características del vestuario profesional. La norma EN 340.

Tema 25. La regulación normativa del vestuario profesional de la Policía Local. Características de las prendas.

Tema 26. El término municipal de San Javier.

Tema 27. Los servicios municipales del Ayuntamiento de San Javier.

Tema 28. Real Decreto 488/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos.

Tema 29. Equipos de protección en trabajos de fumigación y uso de plaguicidas: especificaciones, clasificación y marcado.

Tema 30. Revisiones de seguridad de equipos de lucha contra incendios.

Tema 31. Inspecciones de seguridad.

Tema 32. Obligaciones de los empleados públicos en materia de seguridad y salud. Sanciones. El código de conducta. Normativa aplicable

Código: APCO3TL

Denominación de la Plaza: Conserje

N.º de plazas convocadas: 3

Forma de provisión: Turno libre, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: Agrupación Profesional de funcionarios (antiguo grupo E) AP
- Escala: Administración General
- Subescala: Subalterna
- Clase:

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Certificado de escolaridad

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: SI

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración General, la parte común estará compuesta por una 2/5 parte de temas de materias comunes y el resto 3/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (4 temas)

Tema 1. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Los estatutos de autonomía. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 3. La Junta de Gobierno Local. Los Tenientes de Alcalde. Las Comisiones informativas. La Comisión Especial de Cuentas.

Tema 4. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (6 temas)

Tema 1. La notificación. Regulación legal. Plazos. Días hábiles

Tema 2. El término municipal de San Javier. Características de las distintas pedanías

Tema 3. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos de presentación de documentos.

Tema 4. Oficinas Municipales de Información al Ciudadano: Oficinas de Información y Atención al ciudadano. Los conceptos de información y atención al ciudadano.

Tema 5. El ciudadano como cliente. Las Cartas de Derechos de los usuarios de los servicios públicos. La ética en la gestión pública.

Tema 6. Ley 31/95, de prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones de los empleados públicos.

Funcionarios de carrera promoción interna

Código: C1TA1RH

Denominación de la Plaza: Técnico Auxiliar de Recursos Humanos

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno promoción interna, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera

- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C1

- Escala: Administración Especial

- Subescala: Técnica Auxiliar
- Clase: Habilitado de nóminas

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico especialista (Formación profesional de segundo grado y módulos profesionales de nivel III), o equivalente

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: NO

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (4 temas)

Tema 1. El acto administrativo. Procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 2. La Junta de Gobierno Local. Los Tenientes de Alcalde. Las Comisiones informativas. La Comisión Especial de Cuentas.

Tema 3. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.

Tema 4. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (16 temas)

Tema 1: La Seguridad Social: Obligatoriedad de la inscripción y de otras comunicaciones del empresario. La afiliación al sistema de la Seguridad Social. Número de la Seguridad Social, documento de identificación y afiliación de los trabajadores.

Tema 2: La Seguridad Social: Altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores.

Tema 3: Liquidación de Deudas con la Seguridad Social: De la liquidación en general. De la gestión liquidatoria. Normas generales.

Tema 4: La Seguridad Social: Elementos de la obligación de cotizar en el Régimen General.

Tema 5: Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y deberes de los trabajadores.

Tema 6: El Real Decreto 488/97 de 14 de abril sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos.

Tema 7: Devengo de retribuciones en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, en los términos de la disposición final cuarta de la Ley 7/2007.

Tema 8: Maternidad: Subsidio de naturaleza contributiva. Periodos mínimos de cotización. Prestación económica. Cálculo de la prestación.

Tema 9: Paternidad: Subsidio por Paternidad. Prestación económica. Nacimiento, duración y extinción del derecho.

Tema 10: Riesgo durante el embarazo: Situación protegida. Beneficiarios. Prestación económica. Cálculo de la prestación.

Tema 11: Indemnizaciones por razón del servicio: ámbito de aplicación, normas generales, clases y cuantía. Anticipos reintegrables, regulación.

Tema 12: El contrato de trabajo, concepto, elementos y formas.

Tema 13: Contratos de duración determinada.

Tema 14: Extinción del contrato de trabajo. Significado. Causas.

Tema 15: Accidente de trabajo y enfermedad profesional. Conceptos. Contingencias y situaciones protegidas.

Tema 16: Retenciones a cuenta por rendimientos del trabajo.

Código: C1TA1PR

Denominación de la Plaza: Técnico Auxiliar de Prevención de Riesgos Laborales (Técnico intermedio)

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno promoción interna, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C1
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica Auxiliar
- Clase: Técnico de prevención de riesgos laborales

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico especialista (Formación profesional de segundo grado y módulos profesionales de nivel III), o equivalente
- Técnico intermedio de Prevención de Riesgos Laborales
- Permiso de conducir B

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: NO

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (4 temas)

Tema 1. El acto administrativo. Procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 2. La Junta de Gobierno Local. Los Tenientes de Alcalde. Las Comisiones informativas. La Comisión Especial de Cuentas.

Tema 3. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.

Tema 4. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (16 temas)

Tema 1. Normas comunitarias e internacionales en Seguridad y Salud Laboral. Su aplicación y referencias en la Administración Pública. Evolución histórica de la Prevención de Riesgos Laborales en general y en la Administración Pública en particular.

Tema 2. El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo y técnicas preventivas.

Tema 3. Salud laboral y Vigilancia de la salud. Los reconocimientos médicos. Conceptos. Modalidades y regulación jurídica.

Tema 4. Primeros auxilios: normas generales. Técnicas de actuación frente a fracturas, heridas y hemorragias, quemaduras. El sistema P.A.S. Técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Tema 5. Estructura organizativa del Ayuntamiento de San Javier.

Tema 6. Representación legal y sindical en el Ayuntamiento de San Javier. Comisiones paritarias. El acuerdo de Condiciones de trabajo para los funcionarios públicos del Ayuntamiento de San Javier. El convenio colectivo del personal laboral.

Tema 7. Los sistemas de prevención de riesgos laborales. El Sistema de Prevención de Riesgos Laborales en el Ayuntamiento de San Javier.

Tema 8. Riesgos específicos en las Administraciones públicas en general y en las Entidades Locales en particular.

Tema 9. La señalización aplicada a la prevención. Tipos. Señalización en la empresa. Líneas de actuación básica.

Tema 10. Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo. Disposiciones mínimas y salud laboral en los lugares de trabajo.

Tema 11. Consideraciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Tema 12. El accidente de trabajo. Protocolo de recogida de datos e investigación, métodos. Parte de accidentes. Notificación, clasificación y registro. Consecuencias de los accidentes de trabajo.

Tema 13. Trabajo con pantallas de visualización de datos. Definiciones. Riesgos: causas, patologías y prevención.

Tema 14. El reglamento de vestuario y utilización de equipos de protección individual.

Tema 15. Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Tema 16. El recurso preventivo. Objeto, regulación legal y funciones.

Código: C2ES2SP

Denominación de la Plaza: Encargado de servicios

N.º de plazas convocadas: 2

Forma de provisión: Turno promoción interna, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C2
- Escala: Administración Especial
- Subescala: De Servicios Especiales
- Clase: Personal de Oficios

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico Auxiliar (Formación profesional de primer grado y módulos profesionales de nivel II), Graduado en educación secundaria o equivalente
- Técnico básico de Prevención de Riesgos Laborales (50 horas)
- Permiso de conducir B
- Ser funcionario de carrera en el Ayuntamiento de San Javier y haber prestado servicios en el grupo C2 (antiguo grupo D) o en el de Agrupación Profesional de funcionarios (antiguo grupo E), al menos, durante dos años.

Centro de trabajo:

- 1 Almacén municipal de San Javier
- 1 Almacén municipal de La Manga

La elección del centro de trabajo se realizará por el orden de prelación que se determine por los aprobados en función de la nota obtenida por la suma de todo el proceso de concurso oposición.

Bolsa de trabajo: NO

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (2 temas)

Tema 1. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Motivación y notificación.

Tema 2. Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. Procedimiento de elaboración y aprobación. Infracciones.

Parte específica (8 temas)

Tema 1. La Ley de prevención de riesgos laborales. Seguridad en el Trabajo del Personal de Oficios.

Tema 2. Oficios varios: jardines, albañilería y carpintería, fontanería y pintura.

Tema 3. El reglamento de vestuario profesional y equipos de protección individual.

Tema 4. Servicios municipales y organización de las brigadas

Tema 5. Herramientas básicas. Clasificación y usos.

Tema 6. Pavimentación de aceras públicas. Clases de materiales utilizados.

Tema 7. Bordillos, características, tipos y formas de colocación.

Tema 8.- Señalización vial para ejecución de obras en vía pública.

Código: C2OF1SP

Denominación de la Plaza: Oficial de servicios públicos

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno promoción interna, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C2
- Escala: Administración Especial
- Subescala: De Servicios Especiales
- Clase: Supervisor de instalaciones municipales

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico Auxiliar (Formación profesional de primer grado y módulos profesionales de nivel II), Graduado en educación secundaria o equivalente

- Permiso de conducir B

- Ser funcionario de carrera en el Ayuntamiento de San Javier y haber prestado servicios en el grupo Agrupación Profesional de funcionarios (antiguo grupo E), al menos, durante dos años.

Centro de trabajo: Almacén municipal de San Javier

Bolsa de trabajo: NO

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (2 temas)

Tema 1. Organización municipal. Competencias.

Tema 2. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (8 temas)

Tema 1. El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.

Tema 2. La ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el Trabajo del Personal de Oficios.

Tema 3. Señalización vial para ejecución de obras en vía pública

Tema 4. El Término Municipal de San Javier. Sus Pedanías.

Tema 5. Callejero de San Javier.

Tema 6.- Herramientas básicas. Clasificación y usos.

Tema 8.- Condiciones generales de mantenimiento de mobiliario urbano y edificios municipales.

Código: C2AM1SP

Denominación de la Plaza: Auxiliar de mantenimiento y obras

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno promoción interna, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C2
- Escala: Administración Especial
- Subescala: De Servicios Especiales
- Clase: Personal de Oficios

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Técnico Auxiliar (Formación profesional de primer grado y módulos profesionales de nivel II), Graduado en educación secundaria o equivalente

- Permiso de conducir B

- Ser funcionario de carrera en el Ayuntamiento de San Javier y haber prestado servicios en el grupo Agrupación Profesional de funcionarios (antiguo grupo E), al menos, durante dos años.

Centro de trabajo: Almacén San Javier

Bolsa de trabajo: NO

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (2 temas)

Tema 1. Organización municipal. Competencias.

Tema 2. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (8 temas)

Tema 1. El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.

Tema 2. La ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el Trabajo del Personal de Oficios.

Tema 3. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Los equipos de protección individual.

Tema 4. Señalización vial para ejecución de obras en vía pública.

Tema 5. Callejero de San Javier.

Tema 6. El Término Municipal de San Javier. Sus Pedanías.

Tema 7. Mantenimiento básico de los vehículos adscritos al servicio de limpieza viaria.

Tema 8. Herramientas, maquinaria y accesorios utilizados en los trabajos de limpieza viaria.

Código: APOR1SE

Denominación de la Plaza: Ordenanza

N.º de plazas convocadas: 1

Forma de provisión: Turno promoción interna por carrera horizontal en procedimiento de Concurso-oposición.

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: Agrupación Profesional de funcionarios (antiguo grupo E) AP

- Escala: Administración Especial

- Subescala: De Servicios Especiales

- Clase: Personal de Oficios

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Certificado de escolaridad o equivalente

- Permiso de conducir B

- Ser funcionario de carrera en el Ayuntamiento de San Javier y haber prestado servicios en el grupo Agrupación Profesional de funcionarios (antiguo grupo E), al menos, durante dos años.

Centro de trabajo: San Javier

Bolsa de trabajo: NO

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (2 temas)

Tema 1. Organización municipal. Competencias.

Tema 2. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario

Parte específica (5 temas)

Tema 1. La notificación. Regulación legal. Plazos. Días hábiles

Tema 2. El término municipal de San Javier. Características de las distintas pedanías

Tema 3. El casco urbano de San Javier. Localización de avenidas y calles.

Tema 4. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos de presentación de documentos.

Tema 5.- El procedimiento administrativo: Significado. Concepto de interesado. Fases del procedimiento administrativo general: Iniciación, Ordenación, Instrucción, Terminación y Ejecución.

Código: C2OI2PI

Denominación de la Plaza: Oficial inspector

N.º de plazas convocadas: 2

Forma de provisión: Turno promoción interna, por concurso-oposición

Características de la Plaza:

- Situación administrativa: Funcionario de carrera
- Grupo / subgrupo según artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C/C2
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica Auxiliar
- Clase: Oficial inspector

Requisitos de los aspirantes (además de los señalados en las Bases Genéricas):

- Titulación académica: Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar (Formación Profesional de primer grado y módulos experimentales de nivel II), Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

- Haber prestado servicio en el Ayuntamiento de San Javier, como funcionario de carrera, al menos, 2 años en el grupo AP (antiguo grupo E)

Centro de trabajo:

1 San Javier

1 La Manga

La elección del centro de trabajo se realizará por el orden de prelación que se determine por los aprobados en función de la nota obtenida por la suma de todo el proceso de concurso oposición.

Bolsa de trabajo: NO

Temario:

Programa elaborado en virtud del artículo 8 del Real Decreto 896/1991, en aplicación del artículo 100.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Al ser las plazas convocadas de la Escala de Administración Especial, la parte común estará compuesta por una 1/5 parte de temas de materias comunes y el resto 4/5 partes, de materias relacionadas con la determinación de la capacidad profesional de los aspirantes.

Parte general (2 temas)

Tema 1. Organización municipal. Competencias.

Tema 2. El Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Parte específica (8 temas)

Tema 1. La notificación. Regulación legal. Plazos. Días hábiles

Tema 2. El término municipal de San Javier. Características de las distintas pedanías

Tema 3. El casco urbano de San Javier. Localización de avenidas y calles.



Tema 4. Funciones de Inspector.

Tema 5.- Clases de Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de San Javier.

Tema 6.- Actas de inspección e informes.

Tema 7.- Oficinas Municipales de Información al Ciudadano del Ayuntamiento de San Javier.

Tema 8.- Real Decreto 488/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos.